

ACUERDO LABORAL DE INTEGRACIÓN

(ALI)

Así han mejorado tus condiciones



ESPECIAL ACUERDO LABORAL DE INTEGRACIÓN ■ N° 2 - Condiciones Sociales ■ 21/04/2010



Condiciones Sociales

1 Antes del Acuerdo

PRESTAMO VIVIENDA

Tipo interés 65% Euribor (revisión enero y julio)
Límites: 1,5% - 4,5%
Plazo: 40 años (límite 70 años edad solicitante)
Importe: 5 anualidades brutas, mínimo 210000 €
Requisito: vivienda habitual
Segunda opción vivienda: mismas condiciones

PRESTAMO INMUEBLE

Tipo de interés: las mejores condiciones vigentes en la Caja a valoración del comité de riesgos.

PRESTAMO SOCIAL

Tipo interés Euribor (revisión enero)
Plazo: máximo 10 años (límite 70 años)
Importe máximo: 30000 €

ANTICIPO

Importe: 50% retribución bruta
Necesidades a justificar y resto condiciones convenio

SEGURO MÉDICO

Una compañía
Prima : 18 euros activos, prejubilados y familiares
30 euros a jubilados

Para la aplicación **consulta a los responsables** sindicales con informe en 15 días

OTRAS CONDICIONES: premio fidelidad (regalo valorado 600 €; importe seguro colectivo de vida 9015, 18 euros)

2 Con el ALI

Serán de aplicación las condiciones actuales para la cartera viva de préstamos hasta su extinción.

PRESTAMOS VIVIENDA

Tipo interés 65% Euribor (revisión enero y julio)
Límites: 1,5% - 4,5%
Plazo: 40 años (límite 70 años edad solicitante)
Importe: **6 anualidades brutas, mínimo 210000 €**
Requisito: vivienda habitual
Garantía personal/hipotecaria (a elegir)
Segunda opción vivienda: mismas condiciones

PRESTAMO INMUEBLE

Tipo interés 0,5% + ptmo vivienda (revisión enero)
Plazo: 30 años (límite 70 años edad solicitante)
Requisito: 40% endeudamiento, cada 5 años
Garantía personal/hipotecaria (a elegir)

PRESTAMO SOCIAL

Tipo interés Euribor (revisión enero)
Plazo: máximo 10 años (límite 70 años)
Importe: límite 60% anualidad bruta (mínimo 18030 €)

ANTICIPO

Importe: 58,33% (7/12) retribución bruta
Renovación cada tres años. **Sin justificación**

SEGURO MÉDICO

Tres compañías a elección
Prima : 0 euros activos y jubilados parciales
Precios especiales prima jubilados y prejubilados

COMISIÓN PARITARIA (empresa/sindicatos) **DE CONDICIONES SOCIALES** : órgano supervisor de la aplicación del capítulo de condiciones sociales)

**VER REGULACIÓN COMPLETA
EN TABLAS ADJUNTAS**

Condiciones Sociales 2010

tabla de aplicación a partir de la fusión jurídica

<h3>Ayudas</h3>	<p>Ayuda de Guardería: <u>(Conv. 6.12)</u> 750€(2008), 800€(2.009), 850€(2010) por cada hijo/a menor de 3 años, en tres pagos (años nacimiento, 1er y 2º cumpleaños). Se abona el 23 de Septiembre.</p> <p>Ayuda de estudios hijo de empleado: <u>(Conv. 6.13)</u> 450€(2008), 470€(2.009), 480€(2.010) por hijo/a desde que cumpla 3 años hasta que cumpla 25. Hijos discapacitados 3.000€(2008), 3.100€(2009), 3.200€(2010). Se abona el 23 de Septiembre.</p> <p>(En caso de hijos en común, tendrán derecho a las ayudas indicadas ambos empleados, ALF 65.10)</p> <p>Ayuda de estudios empleado: <u>(Conv. 6.14) (ALF 100.5.a)</u> 100% importe matrícula y materiales por estudios del empleado de Enseñanza Media, Universitaria, estudios de post-grado y Técnicos de Grado Superior y Medio.</p>
<h3>Premios</h3>	<p>Nupcialidad y Parejas de Hecho (ALF 68): Abono 2 mensualidades del haber bruto mensual del empleado/a.</p> <p>Natalidad y Adopción: (ALF 69) Por cada nuevo hijo, abono de ¼ del haber bruto mensual del empleado/a.</p> <p>25 años antigüedad (ALF 67): 50 días laborables de vacaciones extra y abono de 1 retribución mensual bruta.</p>
<h3>Subsidios</h3>	<p>Defunción de cónyuge o parientes hasta 1er grado (ALF 70): Abono de la mitad, $\frac{1}{2}$, del haber bruto mensual.</p> <p>Defunción del empleado/a (ALF 71): Abono de 3 mensualidades del haber bruto mensual.</p>
<h3>Seguros</h3>	<p>Seguro Médico Privado del empleado/a a cargo de la Caja <u>(ALF 72)</u> y precios especiales para familiares; el empleado/a puede elegir cada año entre 3 compañías que se ofertarán por la Comisión Paritaria.</p> <p>Seguro colectivo con prima íntegra a cargo de la Entidad <u>(ALF 77)</u> y capitales de 43.667€ (2010) por incapacidad absoluta, gran invalidez y fallecimiento 87.334€(2010) por fallecimiento en accidente).</p>
<h3>Otras condiciones</h3>	<p>Cobertura de daños en automóvil (ALF 76): Cubre daños materiales del vehículo propio, en accidente de tráfico por motivos de trabajo (entre localidades o dentro de la misma), con un máximo de 7.017€(2010). Derecho a Uniforme (voluntario)(ALF 73): A todas las empleadas que lo soliciten, la Caja les facilitará un uniforme anual, en años alternos, antes de las temporadas de invierno y verano.</p>
<h3>Otras Condiciones financieras</h3>	<p>Cuenta Nómina (ALF 81): tipo deudor 0% hasta límite autorizado (retribución mensual líquida teórica) y tipo acreedor 1,118% el 90% del interés del préstamo social (2010).</p> <p>Exención de comisiones en cuenta nómina (ALF 78): Generadas directamente por la Caja por operaciones financieras o servicios (50% comisión intermediación mercados), y por cancelación anticipada préstamo vivienda/social.</p> <p>Tarjetas: exención cuota Visa y master card, tipo TPV 0,5 inferior a clientes y crédito mínimo 2000 euros.</p>

Anticipos (ALF 80) (Conv. 6.15)	Interés	Forma de pago	Importe máximo y motivos solicitud
	0%	Descuento en todas las pagas del 5% (o más, a libre opción)	Hasta 7/12 Salario Bruto Anual. Renovable cada tres años.
Préstamo social (ALF 85) (Conv. 64)	Interés Renovación 1de enero	Plazo amortiz.	Importe máximo y motivos solicitud
	Euribor 1,243% (2010)	10 años máximo	60% retribuciones anuales mínimo 18.030€ (2010) . No precisa justificación.
Préstamo Vivienda (ALF 82) (Conv. 6.16)	Interés Renovación 1de enero y 1 de julio	Importe máximo y motivos solicitud	
	65% Euribor (lim: 1,5% - 4,5%) 1,5% (2010)	Máximo 6 anualidades brutas empleado/a importe mínimo 210.000 € (2010) . Para adquisición, construcción o rehabilitación de Vivienda habitual. Debe estar superado periodo de prueba.	
	Plazo amortiz.	Garantía	Segunda opción de préstamo vivienda (ALF 83) (Conv. 6.16)
	Máximo 40 años (límite 70 años edad)	A elegir personal o hipotecaria	Puede solicitarse (en las mismas condiciones) una 2ª opción a partir del 6º año de haber ejercitado la 1ª opción o antes por motivos justificados.
Préstamo Inmueble (ALF 84)	Interés Renovación 1de enero	Importe máximo y motivos solicitud	
	Tipo Ptmo Vvda+0,5 2,0% (2010)	Tope límite endeudamiento 40% ingresos brutos, considerando todos los préstamos. Para adquisición, construcción o rehabilitación de inmuebles (sea o no vivienda habitual) y cancelación de préstamos hipotecarios.	
	Plazo amortiz.	Garantía	Renovación
	Máximo 30 años (límite 70 años edad)	A elegir, personal o hipotecaria	Cada 5 años, sin limitación.
Préstamo Fuera de Convenio (antiguo Caja-1) (Circular 269/2009. 17/7/09)	Garantía Personal Tipo Mínimo : 2,5% Sin limitación de edad		Garantía Hipotecaria Tipo Mínimo : 2,5% Sin limitación de edad
	Hasta 30.000 € 6 años Euribor+0,35	Mas de 30.000 € 10 años Euribor+0,45	Hasta 80% Valor Tasación 25 años Euribor+ 0,25